

REGLAMENTO 2025 CONCURSO INTERCOLEGIAL DE PINTURA DE CONCEPCIÓN “Conservación de la Orquídea en su hábitat natural”

Fecha: Sábado 11 de octubre de 2025

Lugar: Pasillo del Templo Misional de Concepción.

Hora: 10:00 a 12:00 am.

Instituciones que convocan y organizan: Gobierno Autónomo Municipal de Concepción el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD).

I. ANTECEDENTES Y CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Concepción y el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD), convocan a los colegios de Concepción para que los/as niños/as estudiantes participen en el Concurso Intercolegial de Pintura “Conservación de la Orquídea en su hábitat natural”, a realizarse el día sábado 11 de octubre de 2025 de 10:00 a 12:00 horas, en el Pasillo del Templo Misional de Concepción como parte de las actividades del Festival de la Orquídea de Concepción 2025.

El Festival de la Orquídea de Concepción se realiza desde el año 2001. Entre sus objetivos están los de motivar y sensibilizar a los futuros ciudadanos/as bolivianos sobre la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el peligro de su depredación, entre otros objetivos de desarrollo sostenible.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO

El Concurso Intercolegial de Pintura de Concepción 2025 tiene como finalidad los siguientes objetivos específicos:

1. Contar con futuros ciudadanos/as con un mayor grado de conocimiento, motivado, comprometido y consciente de su relación con el medio ambiente y la importancia de su aprovechamiento sostenible.
2. Poner en valor el talento artístico de los/as niños/as de Concepción.
3. Capacitar en el arte de la pintura.
4. Sensibilizar sobre la importancia de la conservación de nuestros recursos naturales y el peligro de depredación que sufre la Orquídea en el municipio.
5. Incorporar a los padres de familia a través de la participación activa de sus hijos/as.
6. Fortalecer a Concepción como Santuario de la Orquídea Boliviana.
7. Conocer e identificar a la Orquídea *Cattleya nobilior* declarada flor símbolo del municipio de Concepción.
8. Fortalecer la identidad cultural, permitiendo que los/as niños/as se identifiquen con una de las riquezas naturales de mayor belleza que poseen en Concepción.
9. Proporcionar al turista un recuerdo activo de su visita al Festival de la Orquídea de Concepción.

Organizan:

III. BASES DEL CONCURSO

El Concurso Intercolegial de Pintura de Concepción 2025 estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA (CATEGORÍAS). –

El concurso contará con tres categorías:

- a. **Categoría I:** Niños y niñas pertenecientes a los grados tercero y cuarto de primaria.
- b. **Categoría II:** Niños y niñas pertenecientes a los grados quinto y sexto de primaria.

SEGUNDA (PARTICIPANTES). - Sólo podrán participar alumnos/as que pertenezcan a los diferentes centros educativos de Concepción.

Podrán participar un máximo de 6 niños/as de cada colegio de Concepción por cada una de las categorías I y II. Es decir, cada colegio puede participar con un máximo de 3 alumnos/as en la Categoría I y un máximo de 3 alumnos/as en la Categoría II. Se sugiere que cada colegio realice concursos internos para preseleccionar a los representantes de cada establecimiento educativo, tomando en cuenta las respectivas medidas de bioseguridad.

TERCERA (INSCRIPCIÓN). - Las unidades educativas que participen, deberán registrarse como máximo hasta el miércoles 8 de octubre a horas 18:00 horas en:

Oficina de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNNAs),
Av. Jorge Killem, ex cooperativa La Merced,
Contacto: **Ana Eyda Chuve Mencary Tel. (+591) 68844785 y**
Dra. Ingrid Hidalgo Oropeza Tel. (+591) 72883702
Correo Electrónico. ingridrhidalgo@gmail.com

CUARTA (FORMATO DEL CONCURSO). - La metodología a seguir durante el concurso será la siguiente:

1. Los/as alumnos/as participantes serán divididos en grupos según la categoría a la cual pertenezcan por una profesora externa asignada para tal fin por los organizadores.
2. Cada participante contará con un tiempo establecido máximo de 90 minutos para dibujar y pintar sobre las orquídeas de Concepción en base al tema de la presente convocatoria.
3. Terminado el tiempo el jurado calificador evaluará los trabajos individuales y anunciará los tres primeros puestos para las categorías I y II.

Organizan:

4. La entrega de los premios y los resultados serán dados a conocer el día sábado 12 de octubre en la plaza principal de Concepción a Hrs. 17:00 pm. como parte de la programación oficial del Festival de la Orquídea de Concepción.
5. La definición del jurado es inapelable y tanto los colegios, como los participantes individuales, se comprometen a respetarla.
6. Durante el concurso no se permite la ayuda de ninguna persona externa (sin excepciones) a la organización o jurados del concurso, ya sea pintando, dibujando, orientando, o de ningún tipo. Cualquier tipo de ayuda externa no solicitada expresamente por los organizadores que reciba algún participante, será causal de su descalificación, sin derecho a reclamo.
7. La organización proveerá al inicio del concurso los materiales (lápices de colores y papel de dibujo) a ser utilizados por los/as participantes, deberán utilizar solo el material otorgado por la organización. Queda totalmente prohibido que lleven otros tipos de colores que no fueron asignados por la organización.
8. Cualquier eventualidad que no esté contemplada en este reglamento será resuelta por los miembros del jurado.

QUINTA (TEMÁTICA). - Con la intención de motivar la creatividad de los/as niños/as, el tema al cual deberán sujetarse los participantes es: "Conservación de la Orquídea en su hábitat natural"

El concurso fomentará la creatividad y originalidad, siempre y cuando se respete el tema central de la convocatoria establecido en este punto.

SEXTA (CRITERIOS DE EVALUACIÓN). - Para el juzgamiento se contará con los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad
- Originalidad
- Habilidad técnica
- Mensaje
- Composición

SÉPTIMA (COMPROMISOS DEL COLEGIO PARTICIPANTE). - Cada colegio que participe se compromete a asumir los siguientes compromisos y responsabilidades:

- a. Definir quiénes serán los/as 6 alumnos/as (3 por categoría) que representarán a su establecimiento educativo en el concurso, en las categorías I y II.
- b. Realizar actividades internas con anticipación con todos/as los/as niños/as de los grados tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria que permitan la selección de los/as alumnos/as que participarán en el concurso. Las actividades deberán estar vinculadas a los objetivos específicos del concurso descritos en la Cláusula SEGUNDA y en la temática del Concurso.
- c. Entregar una lista escrita al jurado del concurso con los nombres de los /as alumnos/as seleccionados/as, con su número de carnet respectivo. Esta lista deberá ser entregada en el momento de iniciado el concurso. Cada niño/a

Organizan:

deberá contar con una identificación escrita que permita al jurado identificar su nombre, categoría y nombre de la unidad educativa. La identificación será responsabilidad de cada colegio participante.

- d. Presentarse el día del concurso (**sábado 11 de octubre de 2025**) a más tardar a horas 09:30 a.m. en el Atrio del Templo Misional de Concepción. Quien no se encuentre en horario establecido no podrá participar.
- e. Respetar el formato del concurso establecido en la cláusula tercera del presente reglamento.

Los organizadores no se hacen responsables por el incumplimiento de algunos de estos puntos.

OCTAVA (PREMIACIÓN). -

- Los/as alumnos/as que obtengan los tres primeros puestos de las categorías I y II recibirán premios.
- Cada alumno/a que participe en el concurso en las categorías I y II recibirá un premio motivacional por participar.

NOVENA (JURADO). - El jurado estará compuesto por personas destacadas del ámbito artístico, cultural y pedagógico.

MAYOR INFORMACIÓN

En Concepción: Dra. Ingrid Hidalgo Oropeza. Cel. (+591) 72883702.

www.festivaldelaorquidea.com

Organizan:

